



MEMORÁNDUM 01/22

A: Lic. Raúl A. Ramírez Fernández, *Director General*.
Dirección General de Administración y Finanzas.

De: Abg. Inés Marlene Centurión Lovera, *Secretaria*.
Dirección General de Administración y Finanzas.

Ref.: Respuesta al memorándum 02/22.

Fecha: miércoles, 12 de enero de 2022

Me dirijo a usted con relación al Memorándum 02/22 de la Unidad de Anticorrupción, en el cual solicita "remisión en formatos físico y digital de los documentos que contengan información detalla en el siguiente cuadro, correspondiente al mes de diciembre 2021..."

Por tanto, de lo que corresponde a la solicitud realizada a esta Dirección General, según el Artículo 8 de la Ley 5282/14, que refiere a "Informes finales de consultorías" cumpla en informar que **no se realizaron los mencionados informes en el mes de diciembre del año 2021**, debido a que hasta la fecha no se han llevado a cabo consultorías en la institución.

Se expide el presente informe al superior jerárquico a fin de remitir a la Unidad Anticorrupción en formato impreso y digital, para los fines pertinentes, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Fecha: 12/01/2022	
Dir: Director General de Administración y Finanzas - VFR	
A:	Dirección de Auditoría Interna
Secretaría GDF	Dirección Financiera
Dirección de Estudios Jurídicos	Dir. de Servicios Generales
U.C.B.	Anticorrupción ✓
Departamento de TI	
Observaciones	
Lic. Raúl A. Ramírez Fernández Director Gral. de Adm. y Finanzas Vicepresidencia de la República	
021/22.	

Recibi

13/01/22

INÉS MARLENE CENTURIÓN LOVERA
Unidad Anticorrupción
Vicepresidencia de la República del Paraguay